FELIZ ANUNCIO
DE LOS GLORIOSOS TRIVNFOS, Y FELIZES SUCESSOS, QVE HAN DE CONSEGVIR DE TODOS SUS ENEMIGOS LAS SIEMPRE INVENCIBLES ARMAS DE NVESTRO REY, Y SEÑOR DON PHELIPE QVINTO, que Dios proſpere, y guarde:

EN UN SERMON
DE ROGATIVA,
QUE HIZO LA VILLA DE BERLANGA
A MARIA SANTISSIMA
de la Concepcion,

Y PREDICÒ

EL DOCTOR DON ANTONIO MUÑOZ
Gordillo Hortiz, vezino, y natural
de dicha Villa,

QUE LE CONSAGRA
A LA REYNA NVESTRA SEÑORA
Doña Maria Luiſa Gabriela de Saboya.

CON LICENCIA:
En Madrid. En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga. Año 1706

[illegible]

[illegible]

DON PHELIPE [illegible],
que Dios guarde, [illegible]

EN UN SERMON
DE [illegible]

A MARIA SANTISSIMA
de la Concepcion.

Y PREDICO

EL DOCTOR [illegible]
[illegible] Cordillo [illegible]
de dicha Villa,

[illegible]

A LA REYNA NVESTRA SEÑORA
Doña Maria Luisa Gabriela [illegible]

A LA CATOLICA MAGESTAD de Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, nuestra señora, Reyna de España.

SEÑORA.

LUEGO que predique este Sermon, determiné consagrarlo à V. Magestad; que materia tan soberana, no puede estar de otro asilo, que el de V.Magestad, protegida. Y si como dize Plutarco, han de ser tres las calidades de vn Mecenas; lustre, para dar à la obra autoridad; valor, para saberla defender; è ingenio, para formar algun juizio: viendo que todas tres campèan en V. Magestad con eminencia suma; encogido me hallàra, si à todas tres no les diera vn singular realçe la graciosa humanidad, con que las veo prevenidas. Porque à què grandeza llenarà tanto su propria presumpcion, que piense ser obsequio digno de tanta heroyca prenda, como en V. Magestad venero? y à què pequeñez no darà aliento, al ver la Real llaneza con que V. Magestad se dexa tratar, tanto de los Plebeyos, como de los Nobles? Haziendo conocer à todos, que tenèmos Reyna (y tal Reyna) no solo porque lo oyeron, sino tambien porque los ojos de todos lo experimentaron. Y si à V. Ma-

geſtad la concediere alguna intermiſsion el grave ſentimiento de las turbulencias preſentes, y penoſa auſencia de ſu Real, y amadiſsimo Eſpoſo; ſuplico à V. Mageſtad, paſſe por ſus gracioſos ojos eſte Sermon, que confio en Dios que, ſi no del todo aliviada, ſe ha de hallar V. Mageſtad de ſus ahogos vn poco divertida. Eſta confiança me alienta, para poner à los Reales pies de V. Mageſtad eſte corto obſequio, por ſigno demonſtrativo de mi fidelidad. Y ſi el Real agrado de Alexandro diò brios à vn rudo Labrador para que le ofrecieſſe vna poca de agua à las manos: eſpero, que como aquel corto obſequio fue grato à tan gran Monarca, por la ſencilla intencion con que llegò à ofrecerle; aſsi lo ſerà eſte à V. Mageſtad, por el fino afecto con que me atrevo à conſagrarle.

Señora.

A los Reales Pies de V. Mag.

Su mas rendido, y afectuoſo Siervo, y Capellan.

Doct. Don Antonio Muñoz Gordillo Hortiz.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO Padre Maestro Fray Iuan de Alarcon, del Orden de los Minimos de N. P. San Francisco de Paula, Lector Iubilado, Padre de Provincia, y Predicador de su Magestad.

FUe Maria Señora nuestra escogida entre todas las criaturas por la Magestad Suprema, no solo para Madre del Humanado Verbo, sino para nuestra mejor Esperança, nuestra Intercessora, nuestra Patrona, y Abogada, como aclaman las Diuinas Letras, la Iglesia, y los Santos Padres. Con la gracia, y privilegios que la diò la Magestad Diuina en su Concepcion Purissima, tan de superior esfera, que para Madre del Hijo de Dios, no pudo hazer otra mayor, en sentir de San Anselmo, la diò tanto poder, que no la negarà cosa de quanto esta Señora le pidiere. Bien experimenta nuestra España su patrocinio soberano, y quanto nos ampara en nuestros ahogos, mostrando el agrado con que admite las veneraciones, que sus Catholicos Hijos Españoles la rinden, concebida en gracia. Y assi, nunca mas fiel, como acertada, la Noble Villa de Berlanga, que aviendo recurrido à Maria Santissima en su Concepcion con publica Rogativa, solicitando por su intercession los buenos sucessos de nuestro Catholico Rey Phelipe Quinto, y sus

Ar-

Armas. Efte acertado, fiel, y prudente defeo le afiançò el Sermon, que defte Affumpto predicò el Doctor Don Antonio MuñozGordillo, vezino de dicha Villa, y remite à mi cenfura el feñor Doctor Don Alonfo Portillo y Cardos, Dignidad de Maeftre-Efcuela de la Santa Iglefia de Toledo, y Vicario defta Villa de Madrid, y fu Partido, porque ratifica en fu fervorofa fidelidad los vaffallos, para quienes no puede aver Mufica de mayor gufto, que oir las finezas, valor, y hazañas de fu Rey, en manifeftacion del amor à fus vaffallos.

La cythara de Achiles era la mas dulce mufica de Alexandro, y fus valerofos Capitanes: porque fus cuerdas, templadas en harmonia Militar, fòlo fabian explicar las hazañas, y acciones de los Heroes mas valientes, dixo Plutarco: *Quia Achilis cythara fortifsimorum virorum, & res inclitas decantavit.*

Diò el Autor defte Panegyrico el vltimo punto de recreo para fus oyentes, publicando nueftra mejor defenfa en la Torre mas fegura de Dauid, en la Judith mas Valerofa, y en la Difcretiffima Debora, Maria Señora nueftra, concebida en gracia, dulcifsima cythara de la Iglefia; en las heroycas hazañas executadas en defenfa de los que figuen fus Vanderas, y en ruina de los enemigos de la Catholica Iglefia.

Ajuftò

Ajuſtò el Sermon ſu Autor à la calidad de ſus oyentes, como aconſeja San Gregorio: *Pro qualitate audientium firmari debet ſermo*: Que vn eſtilo, y vozes no ſe proporcionan, ni ſon ſiempre bien recibidas en todos los Auditorios. Como tambien debe ſer muy diſtinto el cuidado que ſe pone para imprimir, que para predicar; pues en la luz publica de la Prenſa ſe habla, no ſolo con los preſentes, ſino con los auſentes, y futuros. El Sermon, vna vez oìdo, preſto ſe olvida, y deſvanece ſu doctrina, y trabajo: impreſſo, ſe repite mil vezes, nunca ſe olvida, ni diſminuye, ſino queda expueſto à eſcrupuloſas reflexiones, como enſeñò Tritemio: *Prædicator loquitur dumtaxat præſentibus, Scriptor prædicat etiam futuris: illius ſermo ſemel auditus, in nihilum redigitur; iſtius lectio millies repetita, nunquam minuitur.*

S. Greg. in Paſtor.

De laud. Scriptor.

Imita el Autor al Padre de Familias, que maniſeſtò de ſu teſoro lo nuevo, y antiguo; pues valiendoſe de textos muy conocidos, eſtàn con novedad aplicados. Y creo, podràn dezir aſsi los que oyeron eſte Sermon, como los que le vieren impreſſo, lo que dixo San Bernardo: *Exijt ſermo bonus in terram noſtram, bonis cooperaturus ad quoſcumque pervenerit.* Mayormente, quando auiendo leido dicho Sermon con cuidado, no hallo en èl clauſula, que contradiga à la pureza de nueſtra Santa Fè, y Catholica Doctrina, ni à las bue-

Diu. Bernard.

buenas coſtumbres. Por lo qual, podrà dicho ſeñor Vicario dar al Autor la licencia que pide. Aſſi lo ſiento, ſalvo meliori. En eſte Convento de la Vitoria de Madrid, Orden de los Minimos, en 30. de Mayo de 1706.

Fr. Iuan de Alarcon.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. Don Nicolàs Alvarez de Peralta, Protonotario, y Juez Apoſtolico del Tribunal de la Nunciatura de Eſpaña, Examinador Synodal deſte Arçobiſpado, y Teniente de Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu Partido. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en Rogativa à nueſtra Señora por los buenos ſuceſſos del Rey nueſtro ſeñor, que Dios guarde, predicò en la Villa de Berlanga el Doct. Don Antonio Muñoz Gordillo; atento que de nueſtra orden, y comiſsion ſe ha viſto, y reconocido, y no contiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à dos de Junio, año de mil ſetecientos y ſeis.

Lic. D. Nicolàs Alvarez de Peralta.

Por ſu mandado,
Domingo de Goytia.

SALU-



SALVTACION.



La mas floreciente Maravilla, que à olores de ſus flagrancias alienta las almas à las mil maravillas; à la mas candida Azucena, que con ſus hebras de oro ſupo poner en priſiones de doradas hojas al miſmo Dios en ſu capullo hermoſo; à la Roſa mas hermoſa, que ſiendo Soberana Emperatriz de las flores, mereciò à los mas puros aromas de ſus virtudes, coronar al Sol Chriſto con ſus purpureas gracias; al Iacinto florido, en cuyas caſtiſsimas, y puriſsimas hojas eſcriviò la Omnipotencia las letras, que formaron al Verbo Eterno yà humanado; à la mas rutilante Aurora, que en incendios arrebolados de amor anunciò, precurſora de ſus luzes, los rayos del Sol Chriſto, que viuifica al Mundo con ſus reflexos; à la Reyna de los Angeles, MARIA, que ſegun las Letras de ſu Dulciſsimo Nombre, es (como dexo dicho) Maravilla, Azucena, Roſa, Iacinto, y Aurora: Al primer inmaculado Inſtante de ſu Santiſsimo ſer ofrece, dedica, y conſagra eſta Nobiliſsima Villa, en prueba de ſu gran lealtad, eſtos ſolemniſsimos cultos, en publica Rogativa por los buenos ſuceſſos de las Armas invencibles de nueſtro Rey, y ſeñor. Y ſiendo la ſuplica tan de juſticia, no dudo conſeguirèmos del Rey del Cielo la gracia: deſta neceſsito, obliguèmos à Maria Santiſsima, para que me la alcance, con la Oracion del Angel. AVE MARIA.

Liber generationis Iesu-Christi, &c. :::::
Zorobabel autem genuit Abiud, &c.:::
Mariæ, de qua natus est Iesus. Matt. c. 1.



QVE Sea Maria Santissima, en el instante primero de su Concepcion Purissima, Patrona vniversal de aqueste Reyno de España, y con especialidad desta Nobilissima Villa, todos lo saben: Que este renombre empeñe à esta Señora Divina à favorecernos, y à auxiliarnos en todas nuestras necessidades, y aflicciones, lo dixo el Blesense: *Patrona diligens nobis in auxilium proposita*. Que sean muchas, y gravissimas, las que en estos calamitosos tiempos padecèmos, dizelo dolorosamente la experiencia. Que sea obligacion del Evangelico Predicador vnir al Mysterio, que se celebra, lo mas vrgente de la necessidad que se padece, me lo enseñò à dezir mi Angelico Doctor Santo Thomàs: *Vbi enim magna condis mysteria, ne à te Oratore absit temporis necessitas, ac audientis vtilitas.* Y assi, de la mas vrgente necessidad, que acà en lo humano padecèmos, he de solicitar el alivio en el Mysterio Soberano, que oy celebramos. Mas què fuera, señores, si desta necessidad huviesse encontrado mi desvelo en las Divinas Letras vna copia? Voyme à la Sagrada Escritura à buscar texto, que me sirva de explicacion, y de prueba.

Serm. 34.

D. Tho. ser. vnic. de Ascension. Domin.

Yo os juro con toda verdad (dixo Christo à los Fariseos) que aquel que no entra por la puerta del aprisco de las ovejas, sino que busca otra parte por donde entrar, este tal es ladron; y verdaderamente lo es, porque viene à robar lo que no es suyo: pero aquel, que entrò por la puerta, esse es el verdadero Pastor: à este le abre el Portero, y las ovejas conocen su voz: èl las saca al campo

Ioan. capit. 10.

las llama por sus nombres, y lo que mas es, và delante de su rebaño, para que todas le sigan: *Ante eas vadit, & oves illum sequuntur.* Al estraño no le siguen, antes huyen dèl, sin dar algun credito à sus palabras: *Alienum autem non sequuntur, sed fugiunt ab eo, quia non noverunt vocem eius.* Esta es, Catholicos mios, la Parabola, referida palabra por palabra, como la predicò Jesu-Christo.

Passa inmediatamente el Señor à explicar el sentido de las palabras, y prosigue assi: Yo soy la Puerta para las ovejas, todos los que vinieron, son ladrones, à quienes ellas no han de oir, ni creer: yo soy la Puerta, el que entrare por mi, serà salvo: yo vine para darles vida, y abundancia: el ladron, à lo que viene, es, à hurtar, à matar, y à perder: *Fur non venit, nisi vt furetur, & mactet, & perdat. Ego veni vt vitam habeant, & abundantius habeant.* Tengo concluida la letra, y juzgo que algunos avràn entendido el sentido della; mas para consuelo mio, quiero yo exponerla, para dar satisfacion cabal à mi Auditotio, en cumplimiento de mi promessa.

Pregunto: Quien es este verdadero Pastor, que entrò por la puerta en el aprisco de las ovejas, y qual es la puerta por donde entrò? Oyganselo dezir al Venerable Alberto Magno: *Ostium est introitus in regimen, & dignitatem.* Es aquel à quien se le diò la Dignidad, y el Govierno. Ea, generosos Españoles, este es nuestro Catholico Monarca Felipe Quinto, à quien estos Reynos abrieron la puerta hasta de sus mismos coraçones, y le colocaron en la Real Silla, ciñendole la Corona, y dandole el Govierno de todos ellos. Valgame Dios, y què de mi intento està la erudicion de Cornelio! *Varij variè intrant per ostium, sive per portam Cæsaream.* Tambien ay algunos, que entran por la puerta del Cesar. Què mal vienen! Que no pueden salir bien, porque antes de entrar, es necessa-

rio discurrir la salida. Bien. Pero quienes son estos, que entran por la puerta del Cesar? *Omnes quotquot venerunt, fures sunt, & latrones*; Todos los enemigos, que han venido contra nosotros, que como ladrones, vienen à robar lo que no es suyo. San Alberto el Grande: *Venerunt non vocati, & tamen venerunt*. Vinieron sin que nuestra lealtad los llamasse, y con todo esso, se atrevieron à venir. Y estos son los Hereges, estos son los nuncios del Antechristo, concluye el mismo Santo: *Isti sunt Heretici, isti sunt nuncij Antichristi*. Y estos son en nuestro caso los Hereges Ingleses, y Olandeses, que sin averlos llamado nuestra fidelidad, quieren entrar por la puerta del Cesar: y estos vienen para hurtar, para matar, y para perder: *Fur non venit, nisi vt furetur, & mactet, & perdat*. Y quien es (buelvo à preguntar) el verdadero Pastor, y proprio Dueño de las ovejas? Es el que sabe sacarlas al campo: *Educit eas*. Y es el que valeroso se pone delante dellas, para que le sigan: *Ante eas vadit*. Que segun todas las señas, es nuestro Catholico Monarca, que ha puesto en campo su rebaño, y como buen Pastor, se ha puesto delante, à la frente de vanderas, para que todos le sigan. Este es el bueno, y verdadero Pastor, que aunque ha visto venir el lobo, no ha desamparado su rebaño: este es el que ha venido para defensa de nuestras vidas, y para aumento de nuestras conveniencias: *Ego veni vt vitam habeant, & abundantius habeant*. Assi? Pues à este le franqueará el Portero la puerta: *Huic ostiarius aperit*. Y quien es el Portero? El Espiritu Santo, dize el Padre Cornelio: *Ostiarius est Spiritus Sanctus*. Y la Puerta? Maria Santissima. Assi la llama la Iglesia: *Porta lucis fulgida*. Y con toda propriedad en el instante primero de su Concepcion Purissima: porque si la Puerta es el principio de la habitacion, la Concepcion en gracia de Maria, es el principio de su santissimo ser: *Principium sanctissimæ vitæ intelligo*;

hoc

hoc est eius Conceptionem, dixo el Illustrissimo Castillo. Puerta sois, Divina, y Soberana Niña; y à la Puerta de vuestra piedad està llamando nuestro Phelipe. Puerta sois, Señora; poco importa que se cierren todas las puertas, como estè abierta, y franca la de vuestra proteccion. Solo falta, que las ovejas balen, giman, insten, pidan, y supliquen; mas ni aun esto falta, porque esta Nobilissima Villa, todo este Reyno, como ovejas fidelissimas, vienen à vuestra piedad (Soberana Señora) à balar, à suplicar, à orar, à pedir, à instar por vuestro patrocinio, y amparo para nuestro Phelipe.

Tres Puertas notò el Padre de las Moralidades, Bercorio: Puerta de Justicia, Puerta de Clemencia, y Puerta de Prudencia: *Est Porta Iustitiæ, Clementiæ, & Prudentiæ*. Lo qual supuesto, intento probar, que nuestro Catholico Monarca entrò à la possesion de aquestos Reynos suyos por todas tres Puertas, y que para su conservacion, y felizes sucessos, debe la justicia, la clemencia, y la prudencia de sus fieles vassallos hazer estas, y otras publicas Rogativas à la Divina Magestad, implorando lo grande de su poder, y lo inmenso de su misericordia, dandole en las Puertas de su Santissima Madre concebida en gracia, infinitas alabanças: *Laudent eam in portis. Ego sum ostium*. Vamos à los Discursos.

§. I.

LA Primera Puerta por donde entrò nuestro Catolico Monarca en estos Reynos suyos, y à la justa possession de todos ellos, es la de la Justicia: *Porta Iustitiæ*; porque de justicia se le debian. Es la virtud de la Justicia, (como la difinen los Juristas) vna perpetua, y constante voluntad de darle à cada vno aquello que propriamente es suyo; y assi, era forçoso el que viniesse nuestro Rey, y

señor Don Phelipe Quinto à esta Corona suya, porque de ninguna suerte podia negarsele la justicia.

He notado con particularidad en toda la Historia Evangelica, que nunca la Mageſtad de Chriſto nueſtro Bien aceptò el titulo de Rey (aunque ſiempre lo fue) ſino eſtando ya cercano à la muerte. En el Deſierto, quando obrò el milagro, multiplicando los panes, le quiſieron los Judios coronar por Rey, y declarar por ſu Señor; y entonces ſu Mageſtad ſe retirò al monte, huyendo de la Corona, y Reyno, que voluntariamente le ofrecian: *Fugit iterum in monte ipſe ſolus.* Y el dia que entrò triunfando en Jeruſalèn, aceptò la Dignidad de Rey, dexandoſe aclamar de todo el Pueblo: *Benedictus qui venit Rex Iſrael: Oſſana filio David.* Preguntandole Pilatos, ſi era Rey de los Judios: *Tu es Rex Iudæorum?* Reſpondiò: *Tu dicis*; Tù lo declaras. Y vltimamente en la Cruz aceptò el titulo de Rey: *Ieſus Nazarenus Rex Iudæorum.* De tal ſuerte, que no permitiò le quitaſſen el titulo Real, ni le borraſſen, como la perfidia Judayca lo pedia; y entonces fue quando començo à entablar ſu Reyno, como canta la Igleſia nueſtra Madre: *Regnavit à ligno Deus.* Pues pregunto yo aora: Si Chriſto fue ſiempre verdadero Rey, por què huye aqueſta Dignidad, quando ſe la ofrecen en el Deſierto; y la admite, quando eſtà ya proximo à la muerte? Dirè lo que diſcurro muy à nueſtro propoſito.

Aveis de ſaber, ſeñores, que Maria Santiſsima, y ſeñor San Joſeph, vno, y otro deſcienden de la Caſa Real de David, en eſta forma: Zorobabèl tuvo dos hijos: el primero, mayorazgo de la Caſa, fue Abiud; el ſegundo fue Reſſa: Abiud fue aſcendiente de ſeñor San Joſeph, como conſta de nueſtro Evangelio: Reſſa fue aſcendiente de Maria Santiſsima por San Joachin, padre deſta gran Reyna, como dize San Juan Damaſceno: y ſegun eſto, à ſeñor San Joſeph le tocaba el Reyno de Iſrael, porque

Damaſc. apud Almeida in tom. I.

en

en èl se conservaba la varonia de la Casa de David. Pues miren aora: es opinion comun, que señor San Joseph muriò estando proxima la muerte de Christo, permitiendolo assi su Magestad, para que diesse à los Padres Antiguos, que estaban en el Seno de Abrahan, la noticia de su libertad; assi lo siente el Docto Villegas. Muriò el Santo Patriarca sin dexar sucession; y en este caso passaba por esta linea la herencia del Reyno de Israel à Christo Señor nuestro, porque le tocaba por Hijo de Maria, y por Nieto de David. Assi? Pues para que se entienda, que Christo entra en el Reyno de Israel por la puerta de la justicia (aunque siempre fuesse Rey) no acepte el Real titulo, durante la vida de San Joseph, que es quien en esta linea gozaba la varonia; pero muerto Joseph sin sucession, entre de justicia en el Reyno, pues en esta linea, se le debe la possession por Hijo de Maria, y por Nieto de David: *Iesus Nazarenus*.

No puede ser el lugar mas medido para nuestro intento: En dos hermanos, hijos de vn mismo Rey, se dividiò la Real Casa de nuestros Catholicos Monarcas: en la señora Doña Maria Teresa, Reyna esclarecida de Francia, y en nuestro Rey, y señor Carlos Segundo, que Dios aya. Muriò este sin sucession, como Joseph; luego de justicia avia de empuñar el Cetro, y ceñirse la Corona destos Reynos la Magestad de nuestro Rey, y señor Don Phelipe Quinto, por nieto de Doña Maria Teresa, y por bisnieto de Phelipe Quarto el Grande, no pudiendosele embaraçar la entrada, pues tenia tan patente, y clara la puerta de la Justicia.

Visto ya como nuestro Catholico Monarca entrò tan claramente por la puerta de la Justicia en la possession destos Reynos; estamos todos sus vassallos obligados de justicia à pedir, y rogar à Dios nuestro Señor, y à su Santissima Madre, nos le conserve en su Real Trono muy

di-

dilatados años, coronado de triunfos de sus enemigos; y podèmos tener muy segura confiança de que la Divina Magestad oirà nuestros ruegos, y darà buen despacho à nuestras peticiones, siendo Medianera Maria en el instante primero de su Concepcion purissima.

S.Hier.in Psal. 60. El Psalmo 60. tiene por titulo *in finem*; *In Hymnis David*; y leyò San Geronimo: *Epinicion victoriale, triumphale*; Regocijo de victorias, y de triunfos. Buena profecia! Passèmos à ver la materia del Psalmo: Es vna publica Rogativa, que nos enseña à hazer David à la Magestad de Dios nuestro señor: *Exaudi Deus orationem meam.* Oid, Señor, mis ruegos, y dad gratos oìdos à mis pobres oraciones. Clamarè à vos desde los vltimos terminos, y fines de la tierra: *A finibus terræ ad te clamavi.* Esta es la oracion. Veamos aora los efectos desta suplica: *Quia factus spes mea: Turris fortitudinis à facie inimici.* Dios se ha hecho mi vnica esperança, y me ha dado vna torre de fortaleza, para que sea mi asilo, contra el furor de mis enemigos. Que Dios nuestro Señor sea, y deba ser nuestra vnica esperança, es materia indubitable (porque las esperanças que no son en Dios, son desesperaciones.) Pero pregunto: Què Torre de fortaleza es aquella que dize David, que le diò Dios para su refugio, y amparo? Es Maria Santissima, dize el Venerable Alberto Magno: *Dicitur etiam Beata Virgo Maria Turris fortitudinis à facie inimici.* Y que lo sea quando se concibe en gracia, es mas que claro, pues en este Misterio, fue la Torre fortissima, que resistiò los combates de la culpa original, con la defensa insuperable de su gracia. Viendose, pues, David con este amparo, dà por hecho el que Dios oyò sus ruegos, y diò buen despacho à sus peticiones: *Quoniam tu Deus meus exaudisti orationem meam.* Y comentò aqui Maluenda: *Hæc est petitio publica pro Regno.* Esta es vna publica Rogativa, hecha por el bien comun del Reyno. Muy bien

Albert. Magn. in Marial. verb. *Turris.*

luend.

bien dicho. Pero no ſabrèmos à què ſe dirige aqueſta publica Rogativa? Dos coſas dize David en las palabras inmediatas. La vna ſupone, que Dios la avia hecho; y la otra le pide, que la haga. La que ſupone hecha, es, que Dios diò la herencia de ſu Reyno al temeroſo de ſu nombre: *Dediſti hæreditatem timentibus nomen tuum.* Y no ſe eſtrañe el plural, que Caſiodoro leyò: *Timenti.* Lo que le pide, es, que ſupueſto que le diò la herencia, le conſerve en ella, dandole tantos años de vida, que vea en ſu Caſa generaciones de generaciones: *Dies ſuper dies Regis adijcies, annos eius vſque in diem generationis, & generationis.*

Eſto es, Catholicos mios, lo que David pedia en ſu publica Rogativa, quando ſe hallaba patrocinado de Dios, y refugiado de ſu Santiſsima Madre, quando ſe concibe en gracia, como Torre de ſu fortaleza: y lo miſmo es, Señor, lo que noſotros os pedimos, refugiados en la Torre inexpugnable deſta Divina Imagen. Nos diſte, Señor, vn Rey temeroſo de tu nombre, le diſte la herencia deſta Corona: *Dediſti hæreditatem timenti nomen tuum.* Pues Señor, vna vez que nos hiziſteis eſte favor, eſperamos de vueſtra liberal mano, que nos aveis de conſervar à nueſtro Rey, y ſeñor por tan dilatadas edades, que pueda competir à las del Fenix: *Dies ſuper dies Regis adijcies.* Teniendo en eſta Señora de la Concepcion vna Torre defenſiva de ſu Real Perſona, y ofenſiva de ſus enemigos, de quienes confiamos ha de conſeguir muy multiplicadas victorias: *Turris fortitudinis à facie inimici.*

Y no, no os turbeis, ni ſe alborote vueſtro eſpiritu, no obſtante que oygais mucho aparato de guerra; aunque eſcucheis que todos los Reynos ſe levantan, que todas las Ciudades à los enemigos ſe entregan; aunque nueſtro Catholico Monarca dexe ſolo ſu Palacio (pues aun-

que por la tyranìa de Absalòn le abandonasse David, convino assi para su mayor seguridad, y alivio de sus vassallos:) porque tiene profetizado Christo (en sentir de Cornelio) que ha de venir el Antechristo, diziendo que es el verdadero Rey; como se viene por aì el Archiduque de Austria, expressando que es nuestro natural Rey, y que su venida es à ponernos en libertad de nuestra penosa esclavitud; siendo falso el supuesto, porque estamos muy libres para amar à nuestro Rey, y señor; y assi, su pretension es vana, y no la podrà conseguir: *Surget gens contra gentem, & Regnum adversus Regnum.* Y aqui os advierto, Catholicos, que no os dexeis llevar de papeles, de cartas, ni de manifiestos, porque estos son *Pseudochristi, & Pseudoprophetæ*; pues demàs de ser fantasticas idèas, pueden ser el medio de vuestra total perdicion. Y teniendo, como tiene, nuestro Catholico Monarca à Maria Santissima concebida en gracia por su Patrona, y Abogada, aun quando mas combatido de sus contrarios, ha de alcançar à la medida de su Real gusto, los mas gloriosos triunfos de todos ellos.

A pedir de boca quiso Dios concederle los favores al Rey Acàz: hallabase ausente de su Real Palacio, al mismo tiempo que el poder de Racin tenia bloqueada la Corte Santa de Jerusalèn, con vn tan poderoso Exercito, que ya Acàz estaba sin esperança de defensa, porque su gente era poca, y la de los enemigos mucha: llegò el Profeta Isaias para aliviarle en tanto conflicto, y dixole estas palabras: *Pete tibi signum à Domino Deo tuo.* Ea gran Rey, buen animo, que te has de ver libre de tus enemigos, y esto con tanta felicidad, que ha de ser à la medida de tu gusto. Y si te quieres persuadir à esta verdad, pidele à Dios algun milagro, el que quisieres, que està Dios prompto à condescender con tu voluntad. Este es el favor, y este el que no quiso Acàz, porque dixo, no queria

queria tentar à Dios: *Non petam, & non tentabo Dominum.* Y al inſtante proſigue el Profeta: *Propter hoc dabit Dominus ipſe vobis ſignum.* Porque no quieres creer, ò Rey, que te has de ver libre de tus enemigos, quando te vees mas afligido dellos, tiene de hazer Dios vn milagro, y eſte ha de ſer tan poderoſo, que te ha de obligar à creer aqueſte beneficio que Dios te quiere hazer. Aſsi lo entiende Cornelio Alapide: *Quia tu, ò Achaz, cum tuis non creditis vos poſſe liberare à Razim.* Eſta es la nota. Porque eſte Rey era incredulo, y para creer, no le hazian fuerça los milagros, aſsi como porque los Judios lo eran: *Expandi manus meas ad populum in credendum.* No obſtante los muchos milagros que Chriſto hazia cada dia, ni le creyeron, ni todavia le han creido. Y aqui ſe ofrece mi duda: ſi Acàz es incredulo, como ha de creer con vn milagro? *Dabit vobis ſignum.* La razon eſtà en lo que debia creer, y en el milagro que Dios queria obrar. Lo que èl debia creer, era, que Dios lo avia de librar de ſus enemigos. El milagro que Dios queria hazer, eſtà en la letra: *Ecce virgo concipiet.* Eſto es, ſegun el Hebreo: *Ecce alma.* Poniale, pues, delante de los ojos el mayor Milagro de los milagros de Dios, que es Maria Santiſsima, en boca del Damaſceno: *Miraculum miraculorum omnium maximum.* Y no como quiera, ſino en el inſtante primero de ſu Concepcion puriſsima: porque què mayor milagro, que ſiendo hija de Adàn por la naturaleza, ſe conciba libre de la culpa original por la gracia? El Lisbonienſe: *Nonne ſtupendum eſt miraculum, filiam eſſe Adæ, & abſque peccato originali conceptam?* y como nueſtra Patrona, que eſſo quiere dezir, *Alma.* Y ſi le pone delante à Maria Santiſsima concebida en gracia, como nueſtra Patrona, claro eſtà que ha de creer, que ſe ha de ver libre de ſus enemigos, y que ha de conſeguir glorioſos triunfos de todos ellos, y eſto à pedir de boca: *Pete*

tibi signum. Porque es la interceſsion deſta Soberana Niña, que oy ſe concibe, tan poderoſa, que à viſta della, no tenèmos nada que temer, ſino mucho que aſſegurar.

Eſtando diſpueſto Baràc para dar vna ſangrienta batalla contra Siſara, ſe detuvo de eſtudio, ſin querer arrieſgar el combate por si ſolo, eſperando la venida de Debora Prophetiſa: llegò, y dando la batalla, conſiguiò la mas plauſible vitoria: *Si venis mecum, vadam: ſi nolueris venire mecum, non pergam.* Y ſupongo, que en Siſara eſtàn ſignificadas las fuerças enemigas, que ſervian à Lucifer, como dize Laureto: *Deſignat adverſarias poteſtates Lucifero ſervientes.* Y Debora à quien ſignificaba? A Maria Santiſsima concebida en gracia, como Patrona del Pueblo: *Quæ iudicabat Populum in illo tempore*, Dize el Sagrado Texto. *Barac* es lo miſmo que rayo: *Barac, ideſt, fulgur.* Y aſsi, ſin Debora no ſe atreviò à dar la batalla, pero interpueſta Debora, como Patrona del Pueblo, entonces ſe aſſeguraba para conſeguir el triunfo.

Catholicos, no es eſte nueſtro caſo? Todas las Poteſtades que ſirven à Lucifer, eſtàn en campaña contra nueſtro Catholico Monarca. Ya eſtà para dar la batalla contra Siſara; ſin la mejor Debora de nueſtra amantiſſima Patrona, algun peligro podìamos tener; pero interpueſta eſta Señora, nos podèmos aſſegurar, que ſerà ſeguro el triunfo. Pues Señora, à vueſtras plantas llamamos con nueſtras pobres ſuplicas; y eſtos golpes, que damos tan de juſticia, eſperamos que ſe han de ver en la puerta de vueſtra miſericordia:

Ego ſum oſtium.

***



§. II.

§. II.

ES La segunda Puerta la de la Clemencia: *Porta clementia.* Y tambien por esta Puerta entrò nuestro Monarca Phelipe Quinto en la possession de aquestos Reynos suyos: no porque darle entrada fuesse clemencia, siendo justicia; sino porque nuestro Santissimo Padre Clemente Undecimo lo recibiò por tal, y con entrañas de amorosissimo Padre le diò la enhorabuena de su elevacion: de donde infiero, que aunque no huviesse tantos, y tan justificados motivos como ay, para averle constituido en la Dignidad Real, era este solo suficiente en la grande fee de los Españoles, para averle recibido, y para averle jurado, y despues para reconocerle, para venerarle, para conservarle, y para defenderle. Ver que Dios lo avia profetizado por vna Sierva suya, y que la clemencia del Pontifice lo recibia, no es necessario el buscar otros motivos.

No tenia el Pueblo de Israel Rey, quiso tenerle, y aviendo sido electo Saul, le toma de la mano Samuel, y presente todo el Pueblo, le dize aquestas palabras: *Certè videtis, quem elegit Dominus.* Aqui no ay que dudar: estad ciertos, Israelitas, que este es el que el Señor eligiò por Rey de su escogido Pueblo. No huvo acabado Samuel de pronunciar estas palabras, quando todo el Pueblo levantò la voz, diziendo: Viva el Rey: *Et clamàvit omnis Populus: Vivat Rex.* Cosa rara! Todo el Pueblo le recibe? Todo el Pueblo le aclama? Todo el Pueblo le victorea? Si, todo el Pueblo: *Et clamavit omnis Populus.* Es possible, que no tienen motivo para dudar? No, no lo tienen. Luego al punto le juran, y todos le obedecen. Y por què razon, pregunto, le reconocen todos por su Señor, y le aclaman por su Rey, sin duda, sin replica, y sin contradicion? Por dos razones: La primera, porque les dize Samuel co-

1. Reg. cap. 10. vers. 24.

mo

mo Profeta, què Dios lo avia dispuesto assi: *Certè videtis quem elegit Dominus.* La segunda, porque siendo Samuel el Sumo Sacerdote, y Pontifice de la Synagoga, vieron que lo veneraba como Rey, y lo recibia, y reconocia por tal: y eran estas razones tan eficazes, que no quedaba motivo alguno para dudar; antes si para recebirlo, y jurarlo, como dadiva del Cielo, y como hechura de Dios: *Vivat Rex.*

Nobles, y generosos Españoles, si estas aclamaciones hizieron los Israelitas à vn Rey tan malo como Saul, què no deberèmos executar nosotros en aclamacion de nuestro amantissimo Rey? Dios le eligiò, como se lo dixo su Magestad à su Sierva la Venerable Madre Gabriela: *Quiero* (dize su Magestad con formales palabras) *que venga vn Principe de Francia.* Tenèmos vn Rey, que lo recibiò la clemencia, no de Samuel, Sumo Sacerdote de la Ley antigua, sino del Pontifice Romano de la Ley de Gracia, verdadero Successor de Jesu-Christo: Pues clamèmos todos à Dios, y digamos à la Divina Magestad: *Viuat Rex.* Viva el Rey. Viva nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto el Grande. Viva, supuesto que el Cielo nos le diò, y entrò por la Puerta de la Clemencia, de Clemente Pontifice Romano: *Porta Clementiæ.*

A vos, Serenissima Reyna, y Madre mia, acude oy esta Nobilissima Villa con esta publica Rogativa, ofreciendo todos sus coraçones en la ara de vuestras piedades, pidiendoos victorias para nuestro Rey. Vos, Señora, sois la Puerta de la Clemencia, porque sois Clementissima, y Piadosissima: *O clemens! O pia!* Bolved essos ojos amantissimos, Reyna, y Señora nuestra; bolved essos ojos misericordiosos à nuestro Rey, y señor, para que triunfe de essas Barbaras, è Infieles Naciones, que conspiradas han venido à estos Reynos vuestros,

para

para poner aſſechanças à ſu Real Corona. En vos, Señora, confiamos; en vueſtras manos ponèmos los triunfos de nueſtro Rey: y no es mucho, que noſotros en vueſtras manos pongamos ſus triunfos, quando es certiſsimo, que nueſtro Rey, y ſeñor à ſolos vueſtros pies ſacrifica ſu Corona. Vos, Señora, ſois quien nos aveis de dar las victorias; y yo, Señora, viuirè con el conſuelo de que tengo de bolver à eſte lugar à daros las debidas gracias.

Cercada tenia el Barbaro Holofernes la Corte de Betulia con el mas poderoſo Exercito, que ſe viò en Paleſtina: componiaſe aquella maquina, de ciento y veinte mil Infantes, y doze mil Cavallos, ſin la innumerable multitud de carros, ganados, camellos, y viueres, en tanta abundancia, que cubrian la tierra, como langoſtas: y quando intentaba el barbaro General entrar triunfante en la Ciudad à cebar ſu crueldad en la inocente ſangre de aquellos nobles Corteſanos, ſale la valeroſa Judith, y ſin mas armas, que ſu peregrina hermoſura, llega à la tienda del General, que quedò cautivo de ſu belleza; y para celebrar el logro de ſu torpe apetito, hizo vn explendido combite, donde la deſtemplança de los brindis le baraxò la razon, y le ocaſionò vn profundiſsimo ſueño: y valiendoſe de la ocaſion la valiente Matrona, le cortò la cabeça, dexando deſcabeçado el cadaver, burlados los Aſyrios, y pueſto el Exercito en deſordenada fuga, quedando muchos muertos en el campo à manos de los Iſraelitas, los quales quedaron ricos, y poderoſos con los deſpojos de ſus enemigos, pues fueron tantos, que apenas pudieron recogerſe en el dilatado eſpacio de treinta dias.

A quien no paſma eſte ſuceſſo? Mas ninguno ſe admirarà, ſi conſiderare bien ſus circunſtancias. Dezidme, ſeñores, à quien repreſenta Betulia? A la Coronada Villa de Madrid. Quienes ſon los Aſyrios? Son vnos hombres (me-

jor

jor dixera, vnos brutos) Idolatras, y sin conocimiento de Dios. A què vienen? A conquistar la tierra de Israel, y à poner en ella por Rey à Nabuco. Quienes son los Israelitas? Los Catholicos de aquel tiempo, que vnicamente conocian, y adoraban al Dios verdadero. Y à quien tienen en su favor? A su Patrona Judith. Y quien es esta? Sombra de Maria Santissima en el instante primero de su Concepcion Purissima. Es tan vulgar, como constante; y quien no lo sabe, sabe poco: luego sombra desta Señora, con las circunstancias que la veneramos. Y què haze el Pueblo de Israel? Unos estàn en el campo con las armas en las manos, y otros haziendo penitencia, y ofreciendo oraciones, y sacrificios à Dios en la Ciudad. Assi? Pues vencerà Israel, y seràn los Asyrios vencidos, y despojados; triunfaràn dellos los Fieles, y seràn los Infieles Idolatras despojo de sus Catholicas armas.

España nobilissima, en semejante conflicto te hallas; tus enemigos vienen à conquistarte, para ponerte Rey. (què locura!) Algunos son Hereges (què desgracia!) Tu eres Catholica (què ventura!) Ellos confian en su poder (què flaqueza!) Tu en el de Dios (què valor!) Tu te hallas como Israel, muchos de tus hijos estàn en el campo, empuñadas las armas; los demàs estamos en poblado, haziendo penitencia, y rogando à Dios por los buenos sucessos de las Armas de nuestro Rey: tenèmos en nuestro favor à la mejor Judith, pues tenèmos à Maria Santissima concebida en gracia, que es quando cortò la cabeça à la Serpiente infernal: *Ipsa conteret caput tuum.* Pues no ay que temer, no ay que dudar; ella nos darà las victorias, ella llenarà de horror à nuestros enemigos, ella coronarà à nuestro Rey Don Phelipe de triunfos, y lo diademarà de laureles: y assi, no ay que temer, porque estamos muy seguros, aunque se junten todas las fuerças del Mundo; aunque hagan liga todas las Potestades; aun-

que todas las Furias se conjuren, todo esto importa nada, què nuestra amantissima Patrona de todo nos tiene de sacar.

De aquella Muger Fuerte, que Salomon refiere en los Proverbios, dize el Texto Sagrado, que para defender sus domesticos, se previno de lana: *Quæsivit lanam ::::::::: & operata est consilio manuum suarum.* Y notese de passo, que aquesta prevencion es para vna operacion prudente, è ingeniosa: *Consilio manuum suarum*, Pregunto: Què prudente, è ingeniosa operacion es esta? Y antes de responder, supongo, que esta Muger, en el sentir comun, es Maria Santissima; y yo añado con San Bernardo, que lo es concebida en gracia: *Maria mulier fortis, quæ serpentis caput contrivit*, dixo el Panal de la Iglesia: esta, pues, Señora està prevenida de lana, para vna ingeniosa operacion: *Consilio manuum suarum.* Y qual serà? Ya se descubre en esta noticia. Dize Vegecio, que para defender bien vna Ciudad, que està sitiada de los enemigos, la mejor industria para que la artilleria no haga daño à sus murallas, es el prevenirla con sacos de lana, porque su blandura no dexa passar las valas para ofender la muralla: y esta es la mejor traza de que vsa el mas prudente Governador de vna Plaza; y por esso el doctissimo Aresio pintò vna Ciudad defendida con sacos de lana, y vna Pieza de artilleria, que aunque disparaba valas, no la ofendia, con esta letra: *In molli frangitur.* Assi? Pues ya està descubierto el mysterio de prevenirse esta Señora de lana para vna ingeniosa operacion. Y es el caso, que parece estaba mirando à nuestra España, como se vee al presente, por todas partes bloqueada de sus enemigos, por Mar, y Tierra; por Mar, de los Ingleses, y Olandeses; y por Tierra los Portugueses, è Imperiales; y todos tienen puesto su conato en destruirla. Pero lo podràn conseguir? No por cierto, porque

D. Bern. apud Marrat.

Vegec. de re milita-ri, lib. 4. cap. 28.

 que

que importan muy poco las piezas de artilleria, estando esta Señora prevenida de lana en nuestra defensa: *Quæsivit lanam.*

Catholicos, no os puedo negar, que por todas partes estamos combatidos, efecto puede ser de nuestras culpas, y por esso puede permitir Dios tanta tribulacion; que nos quemen la Flota, que appressen los Navios, que nos saqueen los Puertos, que se conjure contra nosotros el Mundo; pero si nos favorece Maria Santissima concebida en gracia, nada temais: porque esta Señora nos ha de favorecer, que es la Puerta de la Clemencia por donde entrò nuestro Quinto Phelipe: *Porta Clementiæ. Ego sum ostium.*

§. IIJ.

LA Tercera Puerta por donde entrò nuestro Phelipe Quinto en la possession de aquestos Reynos suyos, fue la de la Prudencia: *Porta prudentiæ.* El gran Padre de la Iglesia San Agustin, difiniendo la virtud de la Prudencia, dize assi: *Prudentia est, appetendarum, & vitandarum rerum scientia.* Es la Prudencia vna virtud, que nos enseña lo que avèmos de elegir, y lo que debèmos reprobar. Y quien duda, que en la entrada de nuestroCatholicoMonarca se vsò de la masChristiana, y acertada prudencia, escogiendo en nuestro amantissimo Rey lo que se debia; y reprobando lo que no era justicia? Ninguno lo negarà. Entrò, pues, nuestro Monarca por esta puerta de la Prudencia: y entre las cosas que de nuestro Catholico Rey revelò Dios à la Venerable Madre Gabriela, fue vna, *Que lo traia à España, para que en ella conservasse la Fè.* Y destas palabras infiero yo, que entrò por la puerta de la Prudencia.

Aug. libr. 1. de lib. arbitr.

Quando yo (dize Christo) elijo vn siervo, hechura de mi mano, para el govierno de mi familia, no me contento con que sea Fiel solamente, sino que tambien lo busco Prudente : *Fidelis servus , & prudens , quem constituit Dominus super familiam suam.* Reparese en el *Fidelis* , y en el *Prudens.* Fiel , y Prudente. No se contenta Dios con menos , quando pone el Principe de su mano: no solo le haze Fiel, sino Fiel, y Prudente. Y es la razon , porque si fuera solo Fiel , y no Prudente, conservàra la pureza de la Fè , mas no la integridad de la Justicia ; siendo Prudente , y Fiel , la Fè se conservarà inviolada , y la Justicia mantenida.

Suponiendo la Fè de nuestro Catholico Monarca, tan manifiesta en tantos actos heroycos de Religion, y en tantos exercicios de piedad , verdaderamente virtuosos: es tambien constante su admirable Prudencia, con que le ha dotado , y enriquecido la mano poderosa del Altissimo. Y esto ninguno lo sabe , sino los que hemos tenido la fortuna de verlo. Quanto ha que España no se vee mejor governada? En vna Monarquia tan atrassada , y desprevenida como la hallò nuestro Rey, què es ver la multitud de armas , tan valientes Soldados , y tanta sobra de viueres ? Y lo que es mas, ver que todo esto se ha juntado en tan corto tiempo? Quien mas bien ha sabido vnir lo Rey con lo Cavallero ? lo amable con lo temido ? lo Magestuoso con lo Cortesano? O Prudencia singular! O Prouidencia admirable! Verdaderamente , que podèmos dezir : *Fidelis servus, & prudens.* Pues à lo heroyco de su Fè juntò el Cielo lo admirable de su Prudencia.

Aora resta saber qual deba ser nuestra prudencia en orden à nuestro Rey , y como ha de ser esta prudencia. Como la que aconsejò Jesu Christo à sus Discipulos: Sed prudentes (dize el Señor) y mirad que

lo seais como las serpientes lo son: *Estote ergo prudentes sicut serpentes.* Rara cosa! Y en què està (pregunto yo) la prudencia de las serpientes, para que la ayamos de imitar los Catholicos? Responde à la dificultad, quanto se pudiera desear, la Eminencia de Hugo Cardenal: *Astutia serpentis in bono commendatur, quia pro capite corpus exponit.* Sabed, que lo que es astucia en la serpiente, es prudencia en el Christiano. La serpiente expone todo el cuerpo al peligro, por conservar indemne, y sin lesion la cabeça. Pues assi ha de ser generalmente la prudencia de los Catholicos. Y assi ha de ser, y debe ser la de los generosos Españoles en la ocasion presente. Nos ha puesto Dios por Cabeça à nuestro Catholico Monarca? Pues nosotros, que somos el cuerpo, por conservarle, nos avemos de sacrificar: por su defensa, nos avemos de exponer al peligro: por su Corona, se han de entregar sus fieles vassallos à los mayores riesgos, y à los mayores trabajos, el cuerpo al incendio, y la garganta al cuchillo; sin que quede gota de sangre en nuestras venas, que no se derrame por su amor: assi lo pide la lealtad, el credito, la honra; y lo que es mas, la conciencia: porque en otra manera, ni avrà conciencia, ni avrà lealtad, ni avrà credito, ni honra.

Hug.hic.

Y entretanto que la necessidad lo pide, dèmos vozes al Cielo, clamèmos à Dios, poniendo por intercessora à Maria Santissima nuestra Reyna, y Patrona en esta Divina, y Soberana Imagen de la Concepcion; para que nos alcance de su Soberano Hijo colmados triunfos para nuestro Rey, y señor: que en esto mostrarèmos al Mundo, y à las Naciones todas del Universo, que en compañia de nuestro esclarecido Monarca entramos tambien por la puerta de la Prudencia: *Porta Prudentia.*

Solo

Solo resta saber, Catholicos mios, que nuestras culpas son la causa de tantas guerras, de tantas miserias, de tantas calamidades, para que con esta sabiduria, purificando nuestras conciencias, nos valga el patrocinio de esta Soberana Señora. Porque de otra suerte, temo, Catholicos, nuestra perdicion.

Alfin pereciò el cuervo entre las aguas del diluvio, dixo el Gran Padre San Cirilo: *Demersus est corvus*. Mas por què serà esto? Acaso pereciò el cuervo porque no bolviò al Arca? No. Porque aunque dize el Texto, que no bolviò: *Egrediebatur, & non revertebatur*, He visto en Cayetano, que en la original se lee lo contrario: *Exivit exeundo, & redeundo*. Saliò, y bolviò. Pues como puede ser esto? Si no bolviò: *Et non revertebatur*, Como bolviò? *Et redeundo*. Pererio responde: *Est reversus ad arcam extrinsecus, non est reversus intrinsecus in arcam intrando*. Bolviò, y no bolviò, dize, y todo se verifica, porque bolviò à dar bueltas por lo exterior de la Arca; pero no bolviò en la realidad, porque no entrò. Y si no entrò en la Arca, donde tenia el refugio seguro, como no avia de perecer?

Catholicos, la tempestad que nos amenaza, no puede ser mayor, porque es tempestad de fuego: la mejor, y verdadera Arca es nuestra amantissima Patrona: la Puerta està abierta para refugiarnos, pero si venimos al Arca, y no entramos dentro, y nos contentamos con exterioridades, y no entramos à escudriñar lo oculto de nuestras conciencias, temo, que como pereciò el cuervo, perezcamos nosotros: temo, que nos perdamos en la tempestad; y en lugar de conseguir los triunfos, perdamos las victorias. Pues para què no sea assi, digamos à esta Señora con gran dolor.

Dios.

Dios te salve, ò Arca de nuestro refugio, centro de nuestra esperança, asilo de nuestra flaqueza, alegria de nuestra devocion, consuelo nuestro, Dios te salve. *MARIA.* O, que al oir este Dulcissimo Nombre, respira nuestra congoxa, porque como enseña San Bernardino, es Estrella, que enseña el camino de vencer; serà saeta, que ampara para triunfar. Y como dixo San Bernardo, donde halla el desconsolado alivio, y todo necessitado consuelo; que por esso te llaman todos, *Llena de gracia.* No puede faltarte, Señora, en esta ocasion la que te pedimos, que es, que nuestro invencible Monarca reyne en paz, y triunfe con vitoria. Y pues eres Belona Divina, à quien assiste el valor de Dios, porque *el Señor es contigo*: *Bendita eres*, Reyna Soberana, no solo entre todos los hombres, que te adoran fuertes, sino tambien *entre todas las mugeres* victoriosas. Ni Judith te iguala, ni la celebrada Muger Fuerte puede competir contigo, ni te alcança Debora en vencer batallas, postrar enemigos, y assegurar Imperios. Y si los frutos tienen las propriedades del arbol que los produce; siendo tu, Señora, tan para nuestro amparo, escudo para nuestra defensa, quien ha patrocinado siempre à nuestra España, siendo la Conservadora de sus Reyes, tambien lo serà tu Hijo, pues *es Fruto bendito de tu vientre. Jesus*, y què de piedades encierra! *Santa Maria*, del Padre Hija, del Hijo Madre, del Espiritu Santo Esposa, y siempre *Madre de Dios. Ruega, Señora, por nosotros*, No solo por los Fieles à nuestro Rey Phelipe Quinto, sino por los que à su Persona Real han sido desleales; esto es, *Por todos* los que contra su Corona Real Hereditaria han sido *Pecadores.* Ruega por ellos, Señora Divina; pide por ellos, Señora Soberana. *Aora*,

para

para que dèn la obediencia à nueſtro Catholico Rey Phelipe Quinto: porque aſsi ceſſen nueſtros ſuſtos, el Reyno ſe goze en paz, y ſe ſiente nueſtro Monarca en ſu Auguſto Solio con quietud. *Y en la hora de nueſtra muerte*, Para que gozoſos de aver ſido leales à ſu Señor natural en la Tierra, vayan, y vamos todos, à beſar los pies al mejor Rey de la Gloria,

Ad quam nos perducat, &c.

***

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.



para que dezir [illegible] a nuestro Christo Rey
[illegible] Quinto: porque assi cessan nuestros lastos, el
[illegible] y se dexe [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] los pies al [illegible] Rey de [illegible]
Ad [illegible], &c.

***

Omnia sub correctione Sanctæ
Romanae Ecclesiae.

